



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

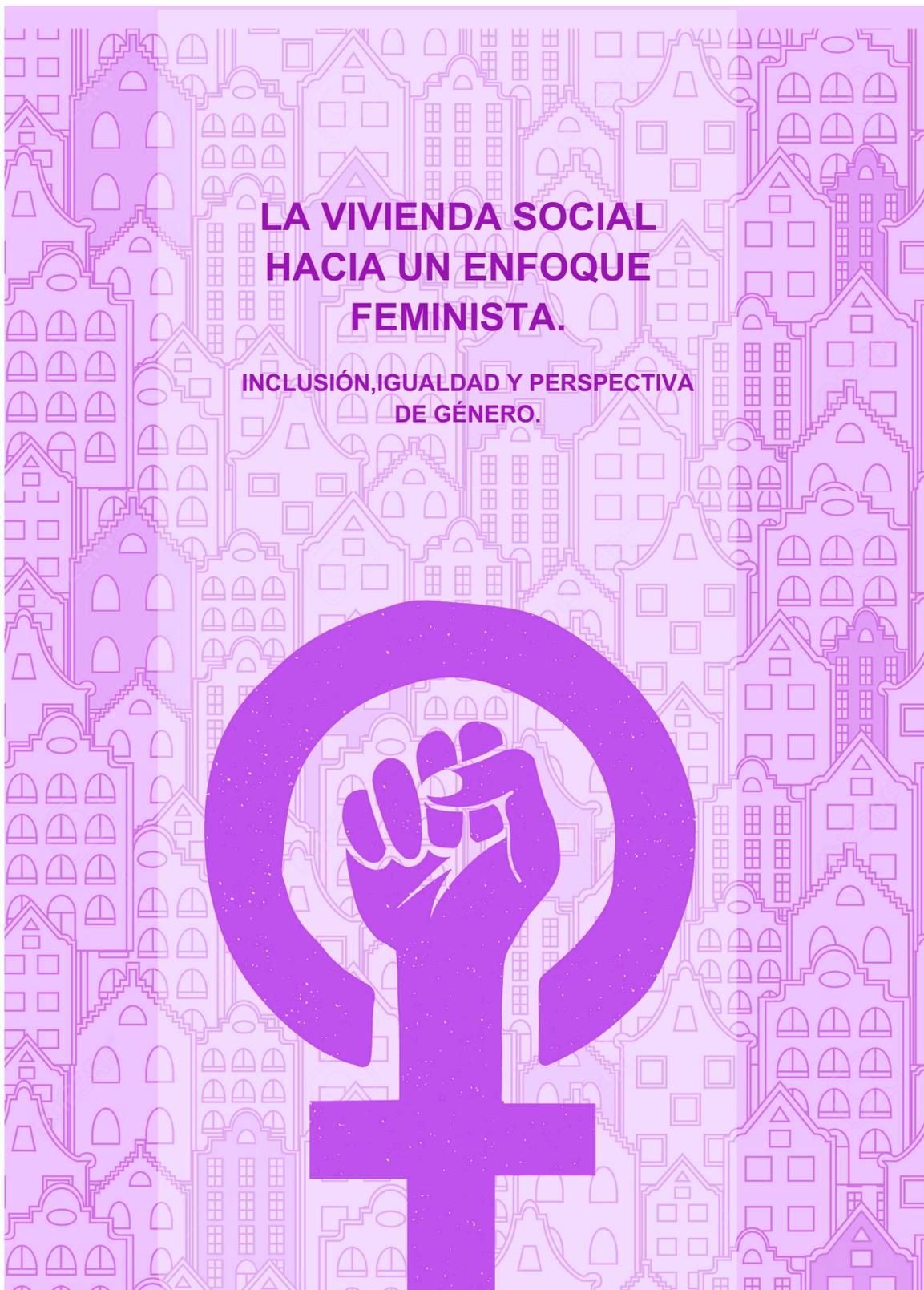
LA VIVIENDA SOCIAL HACIA UN ENFOQUE FEMINISTA.

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Gisselle Muñoz Ríos.

SEMINARIO DE TÍTULO

SANTIAGO, 2019



AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer principalmente a mi madre por ser una mujer fuerte que fue capaz de salir adelante sola con 3 hijas, logrando a formarnos como mujeres independientes y feministas. Entendiendo así la violencia que sufren algunas mujeres, como también darme a entender la habitabilidad entre nosotras.

Agradecer también a todos los grupos de mujeres arquitectas que sacan adelante su profesión y viven la desigualdad de género. Mujeres que han hecho entender que somos mujeres libres e independientes y se dedican especialmente a proyectar bajo el concepto del feminismo, ayudando a otras mujeres arquitectas a tener conocimiento de una arquitectura ligada a la equidad e igualdad.

Gracias a estas referencias bibliográficas, como textos del “Colectivo punto 6”, que me dio a entender con mayor facilidad la falta de perspectiva de género que tiene la planificación urbana, la ciudad y la vivienda.

Y la accesibilidad que tenemos hoy en día sobre la transparencia de información con respecto a la violencia de género que sufren día a día las mujeres.

También agradezco la paciencia y ayuda del profesor Hernán Orozco por ayudarme a entender un tema tan reciente con respecto al feminismo, impulsando así un tema con gran interés social.

Finalmente, este proyecto es en honor a todas esas mujeres que murieron injustamente en manos de parejas y hombres desconocidos.

Resumen

El feminismo ha sido uno de los movimientos sociales que ha tenido una mayor relevancia a través de los años, dando a conocer los primeros indicios del movimiento en la Revolución Francesa (1789) hacia la sociedad actual. Inculcando el cambio de la percepción en la mujer, influyendo considerablemente a que exista igualdad de condiciones y oportunidades, con el derecho a la ciudad y habitabilidad.

El objetivo de este estudio es buscar la integración e inclusión igualitaria hacia el género femenino en la vivienda social, obteniendo una planificación con un enfoque feminista dirigido hacia el espacio urbano y la habitabilidad. Con este fin, da a entender la siguiente pregunta de investigación: Surgen entonces preocupaciones como por ejemplo, ¿Cómo realizar una planificación hacia el espacio público que incluya y se tome en cuenta la perspectiva del género femenino?, ¿Qué condiciones se deben tomar en consideración en la proyección de la vivienda social que contenga un enfoque feminista?, ¿Qué parámetros se deben utilizar para una vivienda inclusiva?.

En relación a este contexto, debe existir la inclusión y la perspectiva de género para habitar el espacio urbano y la vivienda, asimismo, la percepción de seguridad en las mujeres, como también el habitar de manera compartida, es decir, con igualdad de condiciones entre las personas que conforman una vivienda. Respecto de este último punto, la habitabilidad ha variado a través del tiempo, cambiando el estilo de habitar, ya que tradicionalmente la mujer se dedicaba al cuidado y educación de los hijos, mientras que el hombre se dedicaba al sustento económico del hogar.

Pero actualmente debido a la igualdad de condiciones, postergación de la maternidad, menor fecundidad y acceso a la educación, la mujer ha cambiado sus percepciones, siendo ahora la mujer el sustento económico de un hogar y con exigencias de libertad en sus decisiones.

Es de suma importancia la investigación en relación a la vivienda social con un enfoque igualitario e inclusivo hacia la mujer, ya que han influido considerablemente los movimientos sociales feministas y el cambio de actividades en el género femenino, redefiniendo la familia nuclear (padre, madre e hijos) a una familia que se adapte a las necesidades actuales, en la cual, la mujer ha decidido explícitamente a satisfacer sus necesidades propias.

Palabras claves:

Vivienda social; Feminismo; Perspectiva de género.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1	INTRODUCCIÓN	1
1.1	Motivación y justificación del proyecto.	2
1.2	Descripción del lugar.	3
1.3	Descripción del usuario potencial y el programa.	7
1.4	Hipótesis.	8
1.5	Objetivos del proyecto	8
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROYECTO	9
2.1	La violencia de género, causas y consecuencias.	10
2.2	La mujer, la ciudad y el acoso callejero.	15
2.2.1	La movilidad y la inseguridad en el transporte.	18
2.2.2	El espacio público y la perspectiva de género.	¡Error! Marcador no definido.
2.3	La mujer y la importancia en el barrio.	¡Error! Marcador no definido.
3	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	21

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1 ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?. Muxí et al. (2011).

Figura 1.2: Elaboración propia. Distribución anual de femicidios.

Figura 1.3: Femicidios oficiales declarados durante el 2018 y 2019 en la Región Metropolitana.

Figura 1.4: Elaboración propia. San Bernardo y criterios.

Figura 1.5: Elaboración propia. La violencia de género en la habitabilidad y espacio público.

Figura 1.6: Elaboración propia. Diferencias entre violencia de género y violencia familiar.

Figura 1.7: Elaboración propia. Víctimas por VIF ingresadas por categoría de delitos. período Ene-Dic 2018.

Figura 1.8: Elaboración propia. Tipo de relación social entre víctima/victimario. 2019.

Figura 1.9: Elaboración propia. ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?.

Figura 2.0: Seguridad ciudadana y género.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1: Porcentaje de participación por rango de edad de mujeres víctimas

Tabla 1.2: Tipo de relación social entre víctima/victimario.

Tabla 1.3: Primera encuesta de Acoso callejero en Chile.

¡Error! Marcador no definido.

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.1: Categoría de espacio en el cual se cometió femicidio.

¡Error! Marcador no definido.

1 Introducción

“El feminismo nació hace 300 años cuando un grupo de mujeres se dio cuenta de la opresión que sufrían solo porque eran mujeres. El feminismo es una teoría política y un movimiento social que busca la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.” (Varela y Santolaya, 2019, p.9).

El feminismo ha influido considerablemente en la sociedad, generando un cambio en la percepción hacia las mujeres. Actuando como mecanismo para obtener mayores oportunidades de igualdad e inclusión del género femenino hacia la toma de decisiones globales y derechos ciudadanos, por ende, obteniendo una mayor visibilidad hacia la sociedad.

Es por esta razón, que la familia tradicional o nuclear cambia considerablemente, debido al empoderamiento de la mujer dentro de la sociedad, como también las decisiones hacia su vida familiar. Por lo tanto, la vivienda social debe tener un enfoque feminista, adaptándose a una nueva habitabilidad que se adecúe a la percepción del género femenino, inculcando igualdad de condiciones e inclusión hacia la habitabilidad segura y adaptativa.

No obstante lo anterior, existe “un límite a la libertad y al ejercicio de los derechos ciudadanos” (Valdivia et al., 2017), siendo la planificación ciudadana y de habitabilidad de carácter ineficaz hacia la violencia de género, construyendo la percepción de miedo e inseguridad en las mujeres, observando el entorno de manera diferente, por lo cual, (...)“la violencia social está basada en el género y vinculada a las relaciones de poder de género y la construcción de las masculinidades” (Moser, 2004, p.4).

Es por esta razón, que la planificación de los barrios y viviendas sociales no son planificadas bajo la aportación feminista, el acto de (...)“Habitar es mucho más que la sumatoria de la residencia, el trabajo, las tareas del hogar, el ocio, el transporte, la educación, la cultura, los deportes y la sanidad.(...)”(Muxí et al.,2011).

El hecho de habitar corresponde al tránsito seguro, apto, con igualdad de oportunidades e íntegro. En el cual tanto la ciudad, barrios y viviendas deben ser proyectadas bajo el concepto de la multifuncionalidad y la diversidad. Es por esta razón, dando a entender las problemáticas de la proyección de las viviendas sociales, se debe lograr la integración e inclusión igualitaria hacia el género femenino con un estándar de habitabilidad que se adapte a las condiciones actuales.

1.1 Motivación y justificación del proyecto.

Se debe dar a entender que la ciudad y el barrio, son creadas bajo conceptos masculinos, sin darle una integridad y proyección hacia la perspectiva del género femenino, excluyendo el verdadero interés de la igualdad, comodidad y seguridad en las mujeres.

Es por esta razón, que deberían existir o reconfigurar ciudades bajo la perspectiva del género feminista, inclusivas y atribuidas de manera equitativa, tanto como hacia el espacio urbano y equipamiento. Es decir, con la exigencia de representación femenina en el nombramiento de calles, parques y plazas, como también la implementación de paraderos estratégicos y actividades comerciales que impulsen mayor seguridad hacia el género femenino.



Figura 1.1 ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?. Muxí et al.(2011).

Como se puede observar en la figura 1.2 se crean espacios inseguros para el género femenino. Dado por calles estrechas y presencia de muros ciegos, actuando como un espacio restringido y excluido en la perspectiva de género. También, debido a la constante participación de la mujer en el barrio, deben darse mayor atribuciones en la toma de decisiones y proyección en sus sectores, mejorando la calidad de vida tanto hacia el espacio barrial, como en la habitabilidad.

Para este tema es necesario actuar, conocer y tener relevancia ante las problemáticas de la proyección en las viviendas sociales, ya que hoy en día la habitabilidad ha quedado obsoleta en relación a los cambios sociales y activismos del feminismo. Siendo el modelo de familias nucleares (madre, padre e hijos) dejaron de ser un patrón forzoso y requisito necesario para la aceptación y tradición en la sociedad bajo un modelo heteropatriarcal. Es por esto, que es de suma importancia mejorar, adaptar y cambiar los estándares de

habitabilidad. Dándose a entender la inclusión de parámetros dirigidos a la diversidad actual.

1.2 Descripción del lugar.

La violencia de género ha sido una de las aristas claves con respecto a la falta de perspectiva de género y desigualdad hacia la mujer determinado hacia la inseguridad en el espacio público y privado. Para determinar la Región en donde responden a la falta de equidad y desigualdad entre mujeres y hombres, se da a través de la cantidad de femicidios en Chile 2018-2019.

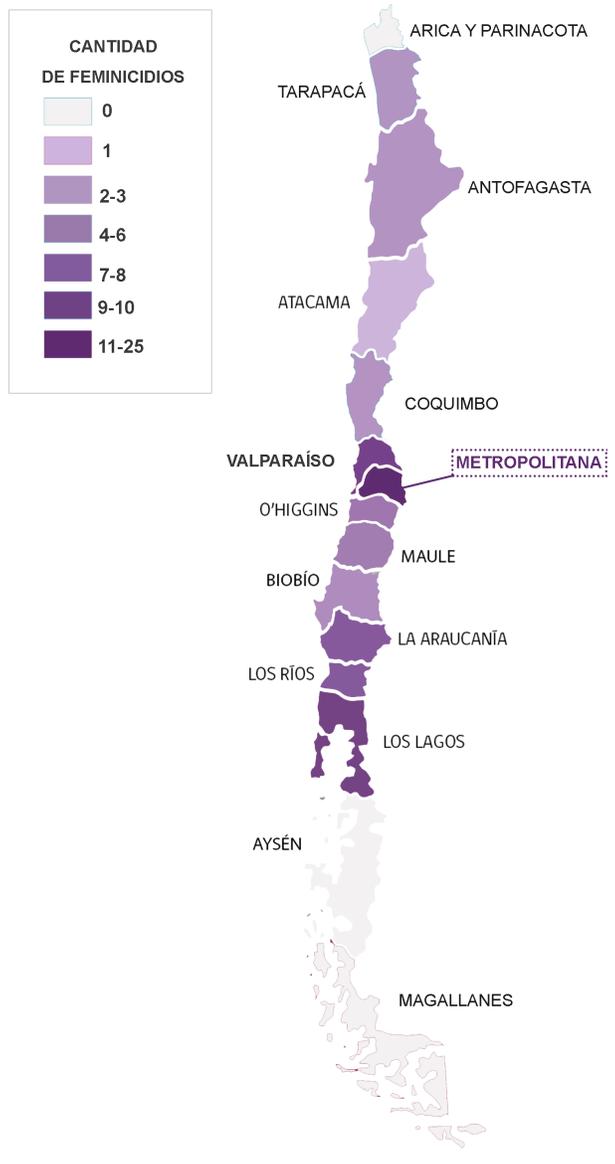


Figura 1.2:Elaboración propia.Distribución anual de femicidios

Fuente:Departamento de estudios Estación Central,Red Chilena contra violencia hacia las mujeres 2018-2019,(2019).

Debido a que la región Metropolitana tiene una mayor cantidad de femicidios en el país, en la figura 1.3 se puede entender que en varias comunas se realizaron femicidios, algunas en menor y otras en

LA REGIÓN METROPOLITANA-UNA DE LAS REGIONES CON MAYOR VIOLENCIA DE GÉNERO.

Bajo el contexto de la violencia de género hacia las mujeres,se manifiestan dentro de todas las regiones y comunas.Estas cifras de femicidios en el año 2018-2019 se dieron por medio de denuncias,

Según la AMUCH(Asociación de Municipalidades de Chile),dio a entender que la mayor cantidad de femicidios y violencia de género.Se da en las grandes comunas metropolitanas,en el cual existe un mayor desarrollo urbano.En el año 2018-2019,se registran 89 femicidios,siendo 35 casos en la región Metropolitana y Valparaíso.

Se puede entender que los casos de violencia hacia el género y la mayor tasa de femicidios se da en regiones con mayor centralidad.

En la región Metropolitana se dan a conocer casos con menor y mayor cantidad de femicidios dependiendo de la comuna.

mayor cantidad. Las comunas que presentan mayor cantidad de femicidios son la comuna de San Bernardo y Puente Alto con una cantidad de 4 femicidios por comuna.

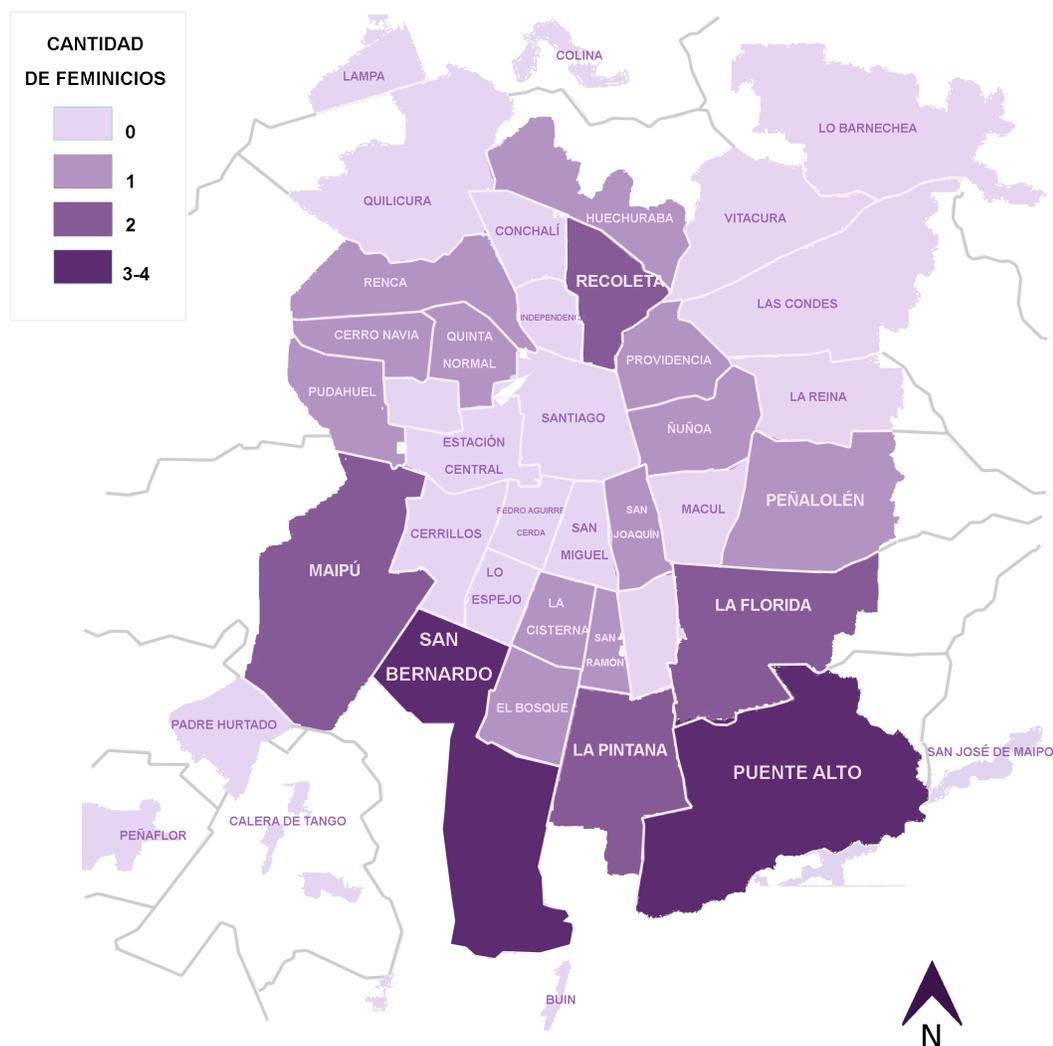


Figura 1.3: Femicidios oficiales declarados durante el 2018 y 2019 en la Región Metropolitana.
Fuente: Departamento de estudios Estación Central, Red Chilena contra violencia hacia las mujeres 2014-2018, (2019).
 Infografía: Elaboración propia.

Ahora bien, dado a los datos explicados con respecto a la violencia de género y la mayor cantidad de femicidios a nivel país y comunal. Se determina la comuna de San Bernardo como el lugar donde se realiza la proyección.

Se definen los criterios de localización en la región Metropolitana, siendo en la comuna de San Bernardo.

Es la comuna con la mayor cantidad de femicidios, también corresponde a tener un alto registro de denuncias de VIF(violencia intrafamiliar).

Debido a la violencia de género hacia las mujeres en la comuna de San Bernardo, también se relaciona directamente hacia la inseguridad en las mujeres, reflejado en el espacio urbano, siendo una de las peores con calidad de vida urbana y accesibilidad al transporte. Y por último, la vivienda y el entorno corresponde a tener un rango inferior del promedio a nivel país.

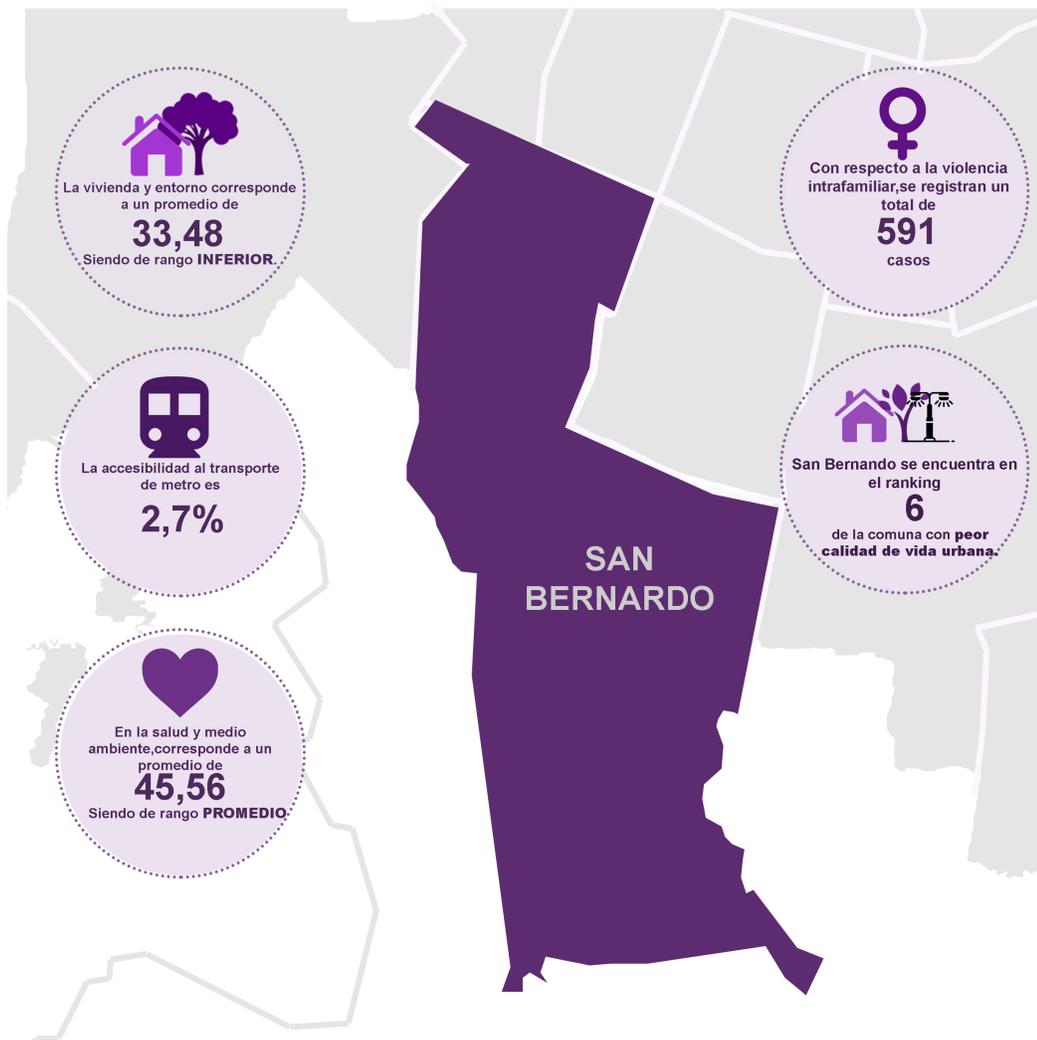


Figura 1.4:Elaboración propia.

Fuente:Centro de Innovación y Transporte y logística UDP.

Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio de Interior, Índice de calidad de vida urbana

1.3 Descripción del usuario potencial y el programa.

El usuario potencial corresponden a ser mujeres con diferentes rangos etarios que han sufrido violencia de género en la comuna de San Bernardo.

Según la tabla 1.1 en las grandes comunas metropolitanas con un medio o alto desarrollo, las mujeres que sufren mayor violencia de género son el rango etario entre 25-34 años, siendo las mujeres adultas jóvenes. Siguiendo con un 24% el rango etario de 35-44 años.

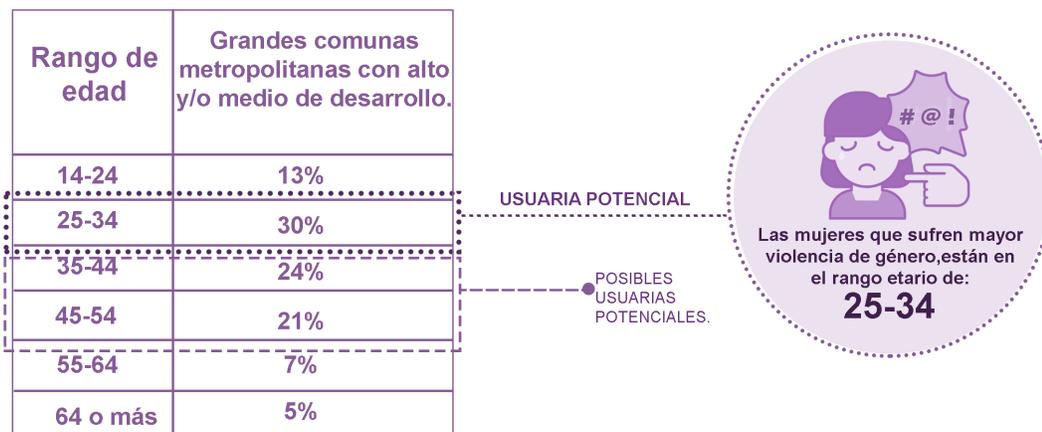


Tabla 1.1: Porcentaje de participación por rango de edad de mujeres víctimas.

Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile, (2019).

Infografía: Elaboración propia, Flaticon.

Ya designado el usuario potencial, siendo mujeres que sufren la violencia de género. Se asigna el programa dirigido para ellas, que corresponde en **proyección de la vivienda social**, ya que sus victimarios corresponden a ser convivientes.

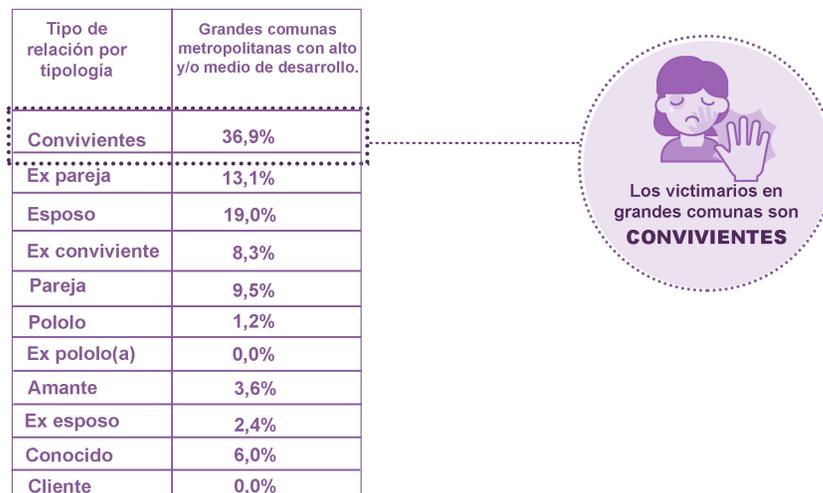


Tabla 1.2: Tipo de relación social entre víctima/victimario.

Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile, (2019).

Infografía: Elaboración propia, Flaticon.

En la tabla 1.2 se observa que en las grandes comunas metropolitanas, el victimario corresponde a ser el conviviente con un 36,9%, siguiendo el esposo (19%) y la ex pareja (13,1%).

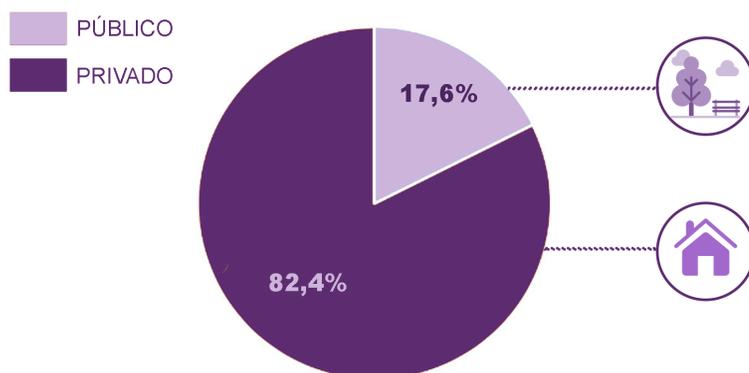


Tabla 1.3. Los femicidios en su mayoría fueron realizados en espacios privados (viviendas) y por sus convivientes. Mientras que el femicidio en el espacio público no sobrepasa el 17,6%.

Gráfico 1.1: Categoría de espacio en el cual se cometió femicidio.

Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile, (2019). **Infografía:** Elaboración propia, Smashicon.

1.4 Hipótesis

Los antecedentes previos nos ayudan a definir una hipótesis, en la cual se da la ausencia de criterios que incluyan e integren a la mujer aportando seguridad en el espacio público y privado. Esencialmente la falta de integración y proyección bajo la perspectiva de género femenino en el diseño de las viviendas sociales.

1.5 Objetivos del proyecto

Como objetivo general se busca la planificación con un **enfoque feminista** dirigido hacia el espacio urbano y la habitabilidad del espacio residencial?. Para **generar mayor inclusión hacia las mujeres**, bajo la **perspectiva de género**.

Por consiguiente, los objetivos específicos son;

- Lograr la **integración e inclusión igualitaria** hacia el género femenino en la vivienda social en la comuna de San Bernardo.
- mejorar** la calidad de vida y **aportar seguridad** a las mujeres violentadas en la comuna de San Bernardo.
- Reflexionar en torno a las condiciones de la arquitectura que serán necesarias para lograr los objetivos anteriores?

2 Fundamentación teórica del proyecto

Debido a la falta de integración e inclusión de la perspectiva del género femenino en la ciudad y en la vivienda, se excluye a la mujer en la definición de proyectos, siendo dirigido para hombres y no bajo una perspectiva de la equidad de género.

Esto genera en las mujeres mayor inseguridad en los espacios públicos dado en espacios de tránsito peatonal, plazas, paraderos y transporte.

La busca de la equidad, igualdad y perspectiva de género en los espacios públicos y la vivienda, va más allá de ser un tema con relevancia social, sino que busca fundamentalmente tener igualdad de condiciones entre mujeres y hombres. Siendo un desafío para la sociedad actual.

Una de las aristas más importantes que existe y que debe cambiar a nivel social, es la violencia de género hacia las mujeres y el acoso callejero que se vive día a día. La violencia de género, se da recurrentemente a través de violencia física y/o psicológica, incluso el femicidio.

Cometidos principalmente en los espacios privados, siendo la vivienda uno de los principales lugares en donde las mujeres sufren de la violencia de género. Como también, el espacio urbano por el cual, las mujeres viven diariamente el acoso callejero y la cosificación de sus cuerpos.

Es por esta razón, que las mujeres viven el espacio público con mayor inseguridad en los espacios de movilidad, principalmente en lugares oscuros y el transporte público.

Dado por las razones de violencia de género y acoso callejero, las mujeres han decidido optar por realizar movilizaciones sociales para dar término al machismo. Buscando una sociedad feminista, optar por la igualdad de condiciones, seguridad en el espacio público y sobre todo en la vivienda social. Realizando un cambio desde la perspectiva arquitectónica tomando en consideración la perspectiva de género y la demanda de las mujeres.

2.1 La violencia de género, causas y consecuencias.



Figura 1.5:Elaboración propia.

Fuente:Muxí, Z., Casanovas, Roser., Ciocchetto, A., Fonseca, M.,y Guitierrez, V. (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?,*Rev Feminismo/s*,105-129.

Expresado en la figura 1.5 la problemática detonante es la violencia de género principalmente por la desigualdad que existe entre mujeres y hombres. Se da a entender 2 conceptos en donde se presencia la violencia de género; en la habitabilidad se observa la violencia de género a través de agresiones verbales, físicas y psicológicas de parte del victimario, aconteciendo un 82,4% los actos de femicidios.

También en la habitabilidad como espacio físico, se pronuncia la inseguridad en las mujeres en los espacios estrechos, la falta de actividad comercial afuera de la vivienda y la relación directa entre vivienda y calle. Mientras que en el espacio público, las mujeres son violentadas a través del acoso callejero y cosificación. Se da a entender que causan inseguridad en las mujeres el transporte, los paraderos, sectores con poca presencia de luminaria, plazas sin uso y muros ciegos.

Violencia de género.

La violencia de género hacia las mujeres ha sido un concepto trascendido por años, siendo un tema que últimamente ha sido polémico y abordado en la sociedad. Este término hace referencia al machismo y la desigualdad entre géneros, determinando una inferioridad de parte de los hombres hacia las mujeres que sufren violencia.

Este término se define principalmente por la agresión física, psicológica y emocional de parte del victimario, limitando la igualdad de condiciones, la libertad de vivir libremente sin discriminaciones de género y la seguridad de libre tránsito.

”(...) En pocas palabras, las mujeres sufren violencia por el mero hecho de ser mujeres, y las víctimas son mujeres de cualquier estrato social, nivel educativo, cultural o económico (...)”(ONU,1993).

Es decir, que la violencia de género se vive en menor o mayor grado en el contexto territorial. ”En Latinoamérica y El Caribe, la violencia contra las mujeres (VCM) es una de las temáticas más preocupantes en lo que refiere a los derechos humanos de las mujeres(...)” (AMUCH,2019,p 6.),dejando una preocupante cifra al respecto en Latinoamérica en referencia a la violencia de género, siendo un concepto trascendido indirectamente y directamente en la estructura cultural.

Se entiende la violencia de género y la violencia doméstica, ”Una apunta a la mujer y la otra a la familia como sujetos de referencia(...)”(Maqueda,2006,p 2:4),al apuntar precisamente a la mujer por tener una relación con la pareja y se realice violencia hacia el género femenino,“(...)Son situaciones de riesgo no ya sólo por la naturaleza y complejidad de la relación afectiva y sexual, por su intensidad y por su privacidad sino(...),constituyen un espacio privilegiado para el desarrollo de los roles de género(...)” (Maqueda,2006,p 2:4). Es decir, que la violencia de género se produce en la intimidad y en espacios privados, determinando la vivienda como el lugar donde más se presencia violencia.

En comparación con la violencia familiar, abarca a la totalidad de una composición familiar. En donde el hombre en la familia no necesariamente violenta de la mujer, sino que“(...) Es un medio de valor inestimable para garantizar en esos y otros escenarios la relación de dominio por parte del hombre(...)”(Maqueda,2006,p.2:4).Refiriéndose que la violencia en la familia se da a través de la minimización del género femenino en el hogar.

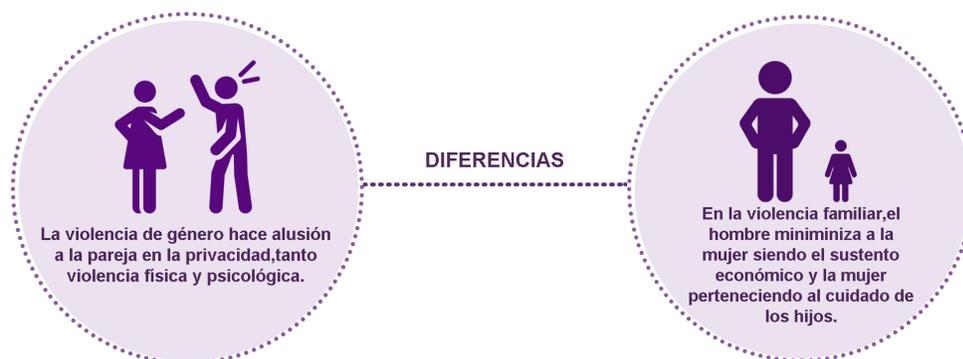


Figura 1.6:Elaboración propia.

Fuente:Maqueda M.(2006).La violencia de género.Entre el concepto jurídico y la realidad social.Rev Electrónica de ciencia Penal y criminología,vol.08-02,p 02:1-02:13.

Causas de la violencia de género

Las Causas de la violencia de género, se determina por el proceso cultura y socialización que se crean en las mujeres y hombres durante su proceso de crecimiento. Estas causas se determinan por el procedimiento sociocultural y caracterización de la víctima.

Causa sociocultural:“(...)Hombres y mujeres, adquieren sus roles, normas sociales vitales y expectativas(...) Y estas diferencias son las que hace más vulnerable a las mujeres en el fenómeno de la violencia doméstica(...)”(Mora,s.f,p 3).Es decir, que a los hombres y mujeres desde la niñez se les enseñan con un modelo machista hacia la sociedad. Marcando considerablemente el “rol” que tienen entre hombres y mujeres, entiendo y enseñando diferencias entre géneros; A los hombres se les enseñan con “Las características de “fuerte” o “violento” es más tolerada(...)”(Mora,s.f,p 3),mientras que a las mujeres les enseñan con “(...)Valía de la mujer sólo en aspectos de madre de familia.(...)”(Mora,s.f,p.p 3).Se educa de esta forma y crean estereotipos entre hombres y mujeres.

Causa personales: Con respecto a las causas personales, se refiere principalmente al perfil de la víctima, teniendo“(...)Un apoyo social escaso y unos deficientes medios vitales para el desarrollo de la vida familiar (económicos, de dimensiones de la vivienda, etc.).(...)” (Mora,s.f,p 3),estos indicios personales a causa de la deficiencia cultural crea un perfil heteropatriarcal en las mujeres.

Consecuencias de la violencia de género

La violencia de género se da reiterativamente en las familias, en donde se dispone de un modelo heteropatriarcal. En consecuencia de la educación

sociocultural de los hombres y mujeres, en este sentido se suele cosificar y minimizar a la mujer con un determinado rol en el hogar. Es por esta razón que la mujer vive una serie de consecuencias tras la violencia de género.

Según la Organización Mundial de la Salud, dio a entender los efectos en las mujeres que sufren violencia de género; Una de las consecuencias son los daños físicos, siendo “fracturas, quemaduras, cortaduras, hematomas, heridas, dolores de cabeza,(...)embarazos no deseados, partos prematuros, abortos, enfermedades de transmisión sexual, infección con VIH,etc(...)(Nieves,R.1996.p23).

Dejando una gran variedad de lesiones físicas hacia las mujeres, como también en consecuencia deja traumas psicológicos en las mujeres que sufrieron violencia de género, tales como; ”depresión, ansiedad, angustia, trastornos del apetito, estrés, fobias,(...)baja autoestima, disfunciones sexuales, labilidad emocional, baja del rendimiento y reducción de las capacidades cognoscitivas e intelectuales(...)(Nieves,R.1996.p 23).

El perfil psicológico de las mujeres violentadas suelen tener temor y vergüenza al asumir la violencia hacia ellas, buscando contención y aprendizaje a través de la autoayuda entre mujeres que sufren y viven la violencia de género.



Figura 1.7:Elaboración propia. Víctimas por VIF ingresadas por categoría de delitos. período Ene-Dic 2018.

Fuente: Departamento de estudios Estación Central, Red Chilena contra violencia hacia las mujeres 2014-2018, (2019). Rico, N (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. CEPAL.

El Femicidio .

“(...)El término *femicidio (femicide)* para referir el asesinato de mujeres fue utilizado por primera vez por Diana Russell, al testimoniar ante el Tribunal Internacional sobre Crímenes contra las Mujeres, en Bruselas en 1976(...)” (Corporación La Mora-da, 2004, p 5.).

El Femicidio consiste en ser la peor violencia de género en las mujeres, ya que los hombres le producen la muerte hacia las mujeres violentadas, siendo el concepto más extremista con respecto a la desigualdad entre géneros. La sociedad suele nombrar el femicidio como detonante de problemas relacionadas a la pasión, pero la realización de estos crímenes hacia la mujer va más allá de la violencia individual, es el "(...) resultado de las relaciones estratégicas de poder, dominación, privilegio y fundamentalmente, propiedad de los varones con respecto a las mujeres en la sociedad.(...)"(Fernández,2012.p 49).En relación a las relaciones estratégicas de poder,se puede determinar una desigualdad entre géneros,no necesariamente dentro del hogar o el espacio público,sino también dirigido hacia la sociedad.

Con respecto a los femicidios,se definen dos tipos;el femicidio íntimo y el femicidio no íntimo.El primero tipo de femicidio corresponde a "(...)aquellos asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima(...)"(Fernández,2012.p 51).según la Asociación de municipalidades de Chile en grandes ciudades metropolitanas,un 26,3% son los convivientes de las víctimas que cometen femicidios.Mientras que el femicidio no íntimo,son "(...) quienes la víctima no tenía relaciones íntimas, familiares, de convivencia(...)"(Fernández,2012.p 51).Según la Asociación de Municipalidades de Chile,este tipo de femicidio se da en menor cantidad,ya que los que cometen este delito corresponde a ser un 1.0% de los casos,por ejemplo;un cliente.



Figura 1.8:Elaboración propia.Tipo de relación social entre víctima/victimario.2019.

Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile,(2019).Infografía:Elaboración propia.Freepik.

Se da a entender en la figura 1.8 que la relación que tenía la víctima con el victimario corresponde a tener un mayor porcentaje en los femicidios íntimos,liderando con un 26,3% de los femicidios en el 2019,mientras que los femicidios no íntimos,corresponde a tener un 1.0% de los casos en el 2019. El femicidio mayoritariamente es realizado en sectores privados y de mayor intimidad directa con la víctima.



Fuente: El desconcierto, fecha 17.06.2019.

2.2 La mujer, la ciudad y el acoso callejero.

Ya entendiendo la violencia de género desde la generalidad tanto como concepto y aristas de la violencia, manifestándose en el peor de los casos el femicidio realizados mayoritariamente en sectores íntimos y privados, desde la habitabilidad.

Ahora bien, se debe entender que la violencia de género también se vive en la ciudad, siendo la inseguridad en la ciudad y el acoso callejero. Para entender el concepto general de la ciudad, en sus principios se basaba en “un urbanismo expansivo, de crecimiento sobre nuevos terrenos(...)que daba una respuesta fundamental cuantitativa a las necesidades sociales de vivienda y equipamiento(...)”(Sánchez,2017.p 8).

Con un modelo diferente que se adecuaba a la época, dado por la planificación de calles, equipamiento y accesibilidad hacia ella.”(...)La creación de sectores de suelo, de polígonos no cualificados que esperan la construcción de los equipamientos(...)no son mecanismos suficientes para garantizar el desarrollo de la vida cotidiana(...)” (Muxi,2011). Es decir, que la construcción de equipamiento, no necesariamente crea y genera seguridad en los espacios públicos, sino en la planificación espacial de estas proyecciones urbanísticas.

Hoy en día con respecto al urbanismo en la ciudad, se planifica sin la perspectiva hacia el género femenino, con la falta de una ciudad con proximidades, con gran conectividad y seguridad en el espacio público.”(...)La perspectiva de género aplicada al urbanismo se entiende desde la experiencia y, por lo tanto, la escala próxima(...)”(Muxi,2011).Ya que la proyección es casi nula bajo la perspectiva del género femenino, es casi nula la proyección en base a las experiencias de las mujeres que transitan la ciudad.

La violencia de género que se vive en la ciudad, es la falta de igualdad de condiciones con respecto al libre tránsito de las calles, generando inseguridad en las mujeres, los criterios y/o variables que se toman en consideración para determinar las situaciones físicas que violentan a las mujeres son:

-El espacio público “(...)El reconocimiento de la importante tarea de las mujeres en la sociedad tiene que hacerse visible en el espacio público(...)”(Muxi,2011),esto quiere decir que las calles son estrechas, los nombres de calles, parques, plazas no tienen observaciones hacia el feminismo, es decir que no responden a contemplar nombres de mujeres, dado a entender también en las señalizaciones.”(...)La carencia de figuras femeninas en las señales es una dimensión más que nos revela que, bajo la apariencia(..)de la ciudad, hay un orden androcéntrico que se reproduce con la falsa neutralidad.(...)”(Muxi,2011,p.115).No existe la presencia igualitaria entre géneros dados en el espacio público, se debe crear la igualdad y equidad bajo la perspectiva de género en la proyección de las ciudades.

-Equipamientos y servicios,”(...)El espacio de los equipamientos necesita entretenerse al espacio público de la ciudad con la máxima permeabilidad(...)”(Muxi,2011,p.114),es decir,que los equipamientos y servicios deben ser accesibles a todo tipo de género femenino y masculino.Dando actividad a sectores deteriorados y segregados,para otorgar mayor seguridad hacia las mujeres.”(...)Su distribución en el territorio en relación a los usos y a las redes de movilidad garantiza la calidad de vida.(...)”(Muxi,2011,p.115),esto quiere decir que los equipamientos y servicios deben ser planificados con la perspectiva del género femenino.

-Movilidad,”(...)La movilidad ha de ofrecer la máxima cantidad de variedad de opciones privilegiando los recorridos peatonales que se apoyan en un tejido urbano funcionalmente variado.(...)”(Muxi,2011,p.116),es decir,que dado bajo la perspectiva de género,la movilidad peatonal debe ser abordado estratégicamente para causar mayor seguridad de las mujeres que transitan a pie los sectores urbanos.Relacionado también al transporte público en la ciudad.

-Vivienda,”(...)Las tareas del hogar han de ser compartidas, no se deberían esconder no dejar la responsabilidad de las mismas en una sola persona.(...)”(Muxi,2011,p.118),esto quiere decir,que las viviendas deben ser creadas con el objetivo de determinar los espacios en base a la equidad y perspectiva de género.

-Participación,”(...)La participación es imprescindible para comprender y visibilizar lo que ocurre en un espacio, para poner sobre el papel todo el conocimiento que acumula una comunidad sobre su propio territorio(...)”(Muxi,2011,p.121).La participación de las mujeres no es considerada en la toma de decisiones en la ciudad,causando desigualdad y falta de equidad en el espacio público.



Figura 1.9:Elaboración propia.¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?.

Fuente: Muxi, Z., Casanovas, Roser., Ciochetto, A., Fonseca, M.,y Guitierrez, V. (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?,*Rev Feminismo/s*,105-129.

En la figura 1.9,como referencia se ocupan las opiniones que tiene el Colectivo punto 6, en relación a la falta de perspectiva de género que se tiene en la ciudad.

El acoso sexual callejero:

Según el Observatorio contra el acoso callejero, determina que“(...)Son prácticas de connotación sexual ejercidas por una persona desconocida, en espacios públicos(...)que suelen generar malestar en la víctima(...)”(OCAC,2015).

El acoso callejero puede ser representado por miradas, piropos, silbidos y gestos obscenos que ponen en riesgo a la seguridad de la mujer. Estas

prácticas son dirigidas especialmente por los hombres que transitan las calles, produciendo inseguridad en el transitar femenino, siendo una de las violencias de género, y a que cotidianamente revelan en las mujeres sensaciones, tales como; (...)Cambiar los recorridos habituales por temor.modificar los horarios en que transita por el espacio público y preferir caminar en compañía de otra persona.(...)”(OCAC, 2015).

Según encuestas realizadas por el observatorio contra el acoso en Chile,se detectaron diferentes cifras con respecto al acoso callejero.

Miradas lascivas en el espacio público.	92,5%
Acosada con silbidos y otros sonidos en el espacio público.	94,7%
“Piropos” suaves en el espacio público.	56,7%
“Piropos” agresivos en el espacio público.	72%
Acercamientos intimidantes en el espacio público.	60,1%
Tocaciones sin consentimiento en el espacio público.	38,3%
Roces genitales en el espacio público.	33,3%
Persecución en el espacio público.	33,8%
Victima de exhibicionismo en el espacio público.	27%

Encuesta acoso callejero en Chile 2015.

Como se observa en la tabla 1.3,el 94,7% de las mujeres han sido acosadas con silbidos y palabras obscenas en las calles,mientras que el 92,5% se violentó a través de miradas lascivas en el espacio público,El 72% de las mujeres sufrió “piropos” de carácter agresivos en el espacio público.

Y el porcentaje restante

Tabla 1.3:Primera encuesta de Acoso callejero en Chile.

Fuente: Observatorio contra el acoso en Chile(2015).

2.2.1 La movilidad y la inseguridad en el transporte.

El transporte público otorga la facilidad de trasladarse de un punto a otro, pero para las mujeres eso es totalmente diferente ya que se percibe la inseguridad y violencia de género. Como se explicaba anteriormente, las mujeres sufren el acoso callejero

situaciones,la mujer se desplaza de forma insegura en el espacio público.Dado por la falta de proyección de los espacios públicos y privados con la perspectiva de género.

constantemente recibiendo un 94,7% de silbidos en el espacio público aumentando el miedo hacia el género femenino.

Con respecto al transporte público,(...)Se debe pensar la movilidad respondiendo a la diversidad y a la seguridad en todos sus aspectos, para facilitar la planificación de todas las actividades de la vida cotidiana...(Muxi,2011,p.xx), esto quiere decir,que la movilidad no es inclusiva hacia el género femenino.Creando tramos directos entre un punto A y B,generando mayor inseguridad en las mujeres. Como también los espacios segregados y limitaciones físicas representadas en la ciudad.

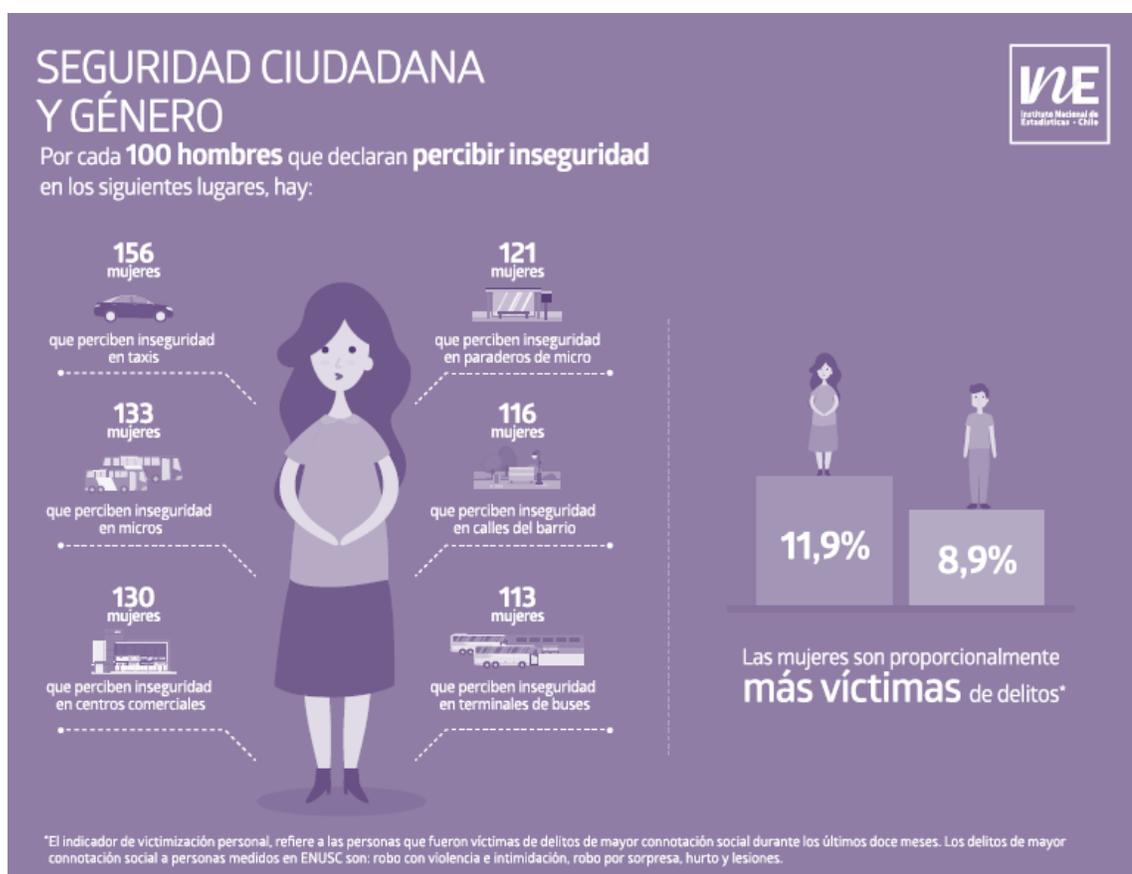


Figura 2.0: Seguridad ciudadana y género.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.Chile.

Con respecto a la figura 2.0, realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (año), las mujeres son más vulnerables en ser víctimas de delitos con un porcentaje de 11,9%,mientras que los hombres con un 8,9%.

Para las mujeres al exponerse a lugares con mayor intimidad y soledad, suelen sentirse mayormente inseguras, en este caso 156 mujeres perciben inseguridad en los taxis, ya que existe una relación personal y amenazante hacia las mujeres. Mientras que 133 mujeres perciben inseguridad en las micros, ya que el recorrido por tramos A y B, siendo totalmente directas, proporcionan un nivel de desconfianza e inseguridad en el género femenino, como también la vulnerabilidad de ser acosada sexualmente.

A continuación, se observa que 130?? mujeres se sienten inseguras en centros comerciales, ya que muchos de estos equipamientos disponen de una configuración espacial con espacios ciegos.

Ahora determinando hacia el espacio público, 121 mujeres perciben inseguridad en los paraderos, debido a la falta de actividad comercial a sus alrededores, siendo paraderos solitarios y oscuros. 116 mujeres perciben inseguridad en las calles de sus barrios, esto se da principalmente por la falta de iluminación, calles estrechas, muros ciegos y falta de actividades comerciales en el entorno. Finalmente 113 mujeres perciben inseguridad en los terminales de buses, esto se da por la amplitud y libre espacio que disponen.

3 Referencias Bibliográficas

Sánchez, I. (2017). *Urbanismo con perspectiva de género*. Instituto Andaluz de la mujer. Sevilla.

Muxi, Z., Casanovas, Roser., Ciocoletto, A., Fonseca, M., y Guitierrez, V. (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?, *Rev Feminismo/s*, 105-129.

Kolektiboa, H. (2010). *Manual de análisis urbano. Género y vida cotidiana*. Euskal Autonomia Erkidegoko Administrazioa. Vasco.

Gutierrez, M. (2011). Introducción a la arquitectura y el urbanismo con perspectiva de género, *Rev Feminismo/s*, 9-22.

Gutierrez, B., Ciocoletto, A. (2012). *Estudios urbanos, género y feminismo*. Madrid.

Varela, N. & Santolaya, A. (2019). *Feminismo para principiantes*. Madrid: Penguin Random House.

Rico, N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. CEPAL.

Fernández, A. (2012). FEMICIDIOS: La ferocidad del patriarcado. *Nomadías*, (16), Pág. 47-73.

Mora, H. (S.f.). *Manual de protección a víctimas de violencia de género*. Alicante: Club universitario.

Maqueda M. (2006). La violencia de género. Entre el concepto jurídico y la realidad social. *Rev Electrónica de ciencia Penal y criminología*, vol. 08-02, p 02:1-02:13.

